

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 15 de febrero de 2024, de Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, de resolución del Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se aprueba la ampliación del plazo del expediente de deslinde parcial Cuarto Tramo del monte público «Grupo Ordenados de Moguer».

El Ilmo. Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en uso de las competencias otorgadas por el Decreto 162/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, ha acordado mediante Resolución de 6 de febrero de 2024, la ampliación de plazo del deslinde parcial Cuarto Tramo, Expte. MO/00107/2020, del monte público «Grupo Ordenados de Moguer», Código de la Junta de Andalucía HU-50001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Moguer y sito en el término municipal de Moguer, provincia de Huelva, por un periodo de doce meses, contados a partir de la finalización del plazo reglamentariamente establecido, para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado y cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Ampliar el plazo para resolver el procedimiento administrativo MO/00107/2020, de deslinde parcial (4.º tramo) del monte público Grupo Ordenados de Moguer», código de la Junta de Andalucía HU-50001-AY, titularidad del Ayuntamiento de Moguer y sito en el término municipal de Moguer (Huelva), por un periodo de doce meses contados a partir de la finalización del plazo reglamentariamente establecido.

Contra el presente acuerdo, y conforme a lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabe recurso alguno.»

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos

Huelva, 15 de febrero de 2024.- El Delegado, Pedro Yórquez Sancha.